



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



31/10/2008

ESPAÑA: Un menor de 12 años intenta violar a tres niñas de 5 años

Un menor de 12 años ha sido expulsado durante 15 días de un colegio de Lepe por un presunto intento de agresión sexual a tres alumnas de 5 años, a las que habría abordado en el cuarto de baño, además de ser reincidente en este tipo de sucesos

Así lo confirmó la teniente de alcalde de Educación del Ayuntamiento, Bella Pilar Coro (PP), que informó de que el asunto iba a ser tratado, por la vía de urgencia, en la comisión de absentismo escolar del Ayuntamiento, aunque la edil ha recordado «las pocas competencias» que los ayuntamientos tienen en temas de educación.

Los hechos se produjeron presuntamente en la mañana del martes, cuando el menor habría entrado en el cuarto de baño de las chicas del colegio Río Piedras, y allí fue sorprendido «con evidentes indicios» de intentar una agresión sexual.

El caso se puso en manos de la dirección del centro, que decretó de forma urgente la expulsión del menor durante 15 días, según las normas del colegio.

Bella Pilar Coro indicó que el Ayuntamiento habló con los padres de las niñas, que «lógicamente están muy preocupados», aunque no ha sido posible hacerlo con los padres del presunto agresor. «Tampoco podemos ir pidiéndoles explicaciones, ya que es un tema muy delicado, y lo hemos dejado en manos del centro», explicó.

El mismo menor fue acusado el pasado 11 de enero de intentar violar a una niña de 4 años en una calle cercana a las viviendas de ambos, en una urbanización del extrarradio de la localidad onubense. Desde que se produjo la denuncia, la Policía Judicial montó un dispositivo y fue identificado.

Cuatro días después, la Delegación de Igualdad y Bienestar Social informó de que se hacía cargo del caso, una vez que se había constatado que se trataba de un menor con el que ya venían trabajando los servicios sociales del Ayuntamiento con anterioridad a este suceso. El concejal de Seguridad Ciudadana, Jesús Toronjo, explicó entonces que el suceso «se quedó en un intento de violación», según el informe forense realizado a la niña.

<http://www.abcdesevilla.es/>

Buscar en el sitio